

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

# MATRIZ DE COMPROMISOS

**2025**

Correspondiente al primer semestre



**SURCO SIGUE MEJORANDO**

[www.munisurco.gob.pe](http://www.munisurco.gob.pe)

RECOMENDACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO 2025

Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA - INVERSIÓN	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CLAVE	Medio de Verificación	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO
1	AOI30128900437 - Cumplimiento del índice de riegos de corrupción e inconducta funcional	Seguimiento y Evaluación	Verificar el nivel de cumplimiento de las metas institucionales registradas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de las unidades orgánicas, teniendo como un factor de ineficiencia cuando el cumplimiento es inferior a 90%.	Realizar el seguimiento mensual de las actividades operativas y llevar el control de las metas que se encuentran por debajo del 90%	Informar a las unidades orgánicas sobre el porcentaje de ejecución mensual por medio de informes y correos	Alcaldía / GPP	31/12/25
2	AOI30128900454 - Implementación de la función fiscalizadora del Concejo Municipal (balance semestral sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización)	Implementación	Sujeto a la ejecución y aprobación del Plan de Trabajo Anual de Fiscalización (PTAF) por parte de los regidores.	Formulación, validación y aprobación del PTAF para el ejercicio fiscal.	Plan de Trabajo anual de Fiscalización (PTAF)	Concejo / GPP	31/12/25
3	AOI30128900367 - Elaboración del Programa de Integridad de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco	Implementación	Verificar que una vez aprobado el Cuadro de Asignación del Personal (CAP) se tiene que crear la Oficina de Integridad Institucional	Coordinar con la Subgerencia de Gestión de Talento humano para la aprobación del CAP. Una vez aprobado el CAP la GPP se tiene que reunir con UFII para la creación de la Oficina de Integridad Institucional	Resolución de creación	SGGTH-UFII - GPP	31/12/25
4	AOI30128900013 - Supervisión y asesoramiento de archivos	Diseño	Solicitar apoyo de otras unidades orgánicas en periodos críticos de traslado y recepción de documentos, evitando retrasos en la transferencia documental.	Supervisión a los archivos de gestión de : SGT, GAF, SGLH, SGCC, SGLP, SGFCA, SGLPJ, SGOMO, SGMSG, PPM, SGROCT Comunicación a las unidades orgánicas de los resultados que se obtuvieron de la supervisión	Informe Técnico Memorandum	Subgerencia de Gestión Documental	31/12/25
5	AOI30128900030 - Saneamiento vehicular	Implementación	Elaborar un plan de cumplimiento para el segundo semestre que asegure la ejecución de las inscripciones vehiculares pendientes, considerando los tiempos de respuesta de SUNARP y talleres.	Reuniones con lo involucrados en fechas claves para cumplir con la meta establecida.	Plan de cumplimiento y actas de reunión	Subgerencia De Logística Y Patrimonio	31/12/25
6	AOI30128900414 - Implementación del subsistema de Gestión del Rendimiento	Implementación	Programar la conformación del comité electoral y la convocatoria de representantes de los servidores civiles, para cumplir con el seguimiento de la gestión del rendimiento. Promover la participación activa de los trabajadores en las etapas de seguimiento mediante recordatorios, talleres cortos o capacitaciones adicionales.	Enviar recordatorios al personal por medio de correos y página web.	Actas de participación a las capacitaciones, talleres, etc	Subgerencia De Gestión Del Talento Humano	31/12/25
7	AOI30128900086 - Elaboración de documentos en materia de planeamiento	Implementación	La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto deberá liderar la elaboración del plan de desarrollo local concertado - PDLC para el II semestre	Coordinar con el CEPLAN para las aprobaciones de la 3era etapa de PDLC	Resolución de aprobación del PDLC del CEPLAN	Gerencia De Planeamiento Y Presupuesto	31/12/25
8	AOI30128900092 - Promover el incremento de inversionistas en el distrito así como fomentar el crecimiento y formalización de emprendedores	Seguimiento y Evaluación	Segmentar a los participantes (servidores, emprendedores, vecinos, estudiantes, etc.) para que las capacitaciones respondan a necesidades específicas. De la misma manera complementar lo virtual con sesiones presenciales o híbridas para garantizar mayor interacción y acompañamiento técnico.	Mapeo de la actividades comerciales por sector del distrito	Cronograma de capacitación Convenio con instituciones privadas Alianzas	Gerencia De Desarrollo Economico	31/12/25
9	AOI30128900099 - Atención al administrado en temas de desarrollo urbano	Implementación	La Gerencia de Desarrollo Urbano deberá priorizar un cronograma para llevar a cabo el convenio con la Fundación Ignacia Vda de Canevaro, por lo que se precisa implementar reuniones periódicas de seguimiento para subsanar observaciones, elaborar informes mensuales de avance del trámite, de modo que se mantenga a las autoridades informadas.	Reuniones de coordinación entre las diferentes instituciones para desarrollar el avance de ejecución.	Informe de Seguimiento mensual de la GDU	Gerencia De Desarrollo Urbano	31/12/25
10	AOI30128900102 - Atención de expedientes administrativos tupa de catastro urbano y documentos simples	Seguimiento y Evaluación	La Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro deberá de realizar las acciones necesarias para actualizar las unidades catastrales del distrito	Se realizarán reuniones para informar la situación actual y el porcentaje de trabajo que se tiene pendiente y avanzado	Se elaborará un cronograma de trabajo quincenal de avance con el fin de que sea evaluada y proponer un plan de mejora.	Subgerencia De Planeamiento Urbano Y Catastro	31/12/25
11	AOI30128900376 - Elaboración de normas de gestión ambiental	Implementación	La Gerencia de Servicios a la Ciudad deberá enfocarse en la aprobación de Instrumentos de gestión ambiental pendientes para el 2025, como son: PLANEFA 2026, Plan Local Ambiental, Ordenanza Municipal sobre Ruido, Plan de Ecoeficiencia	Coordinar con otras áreas competentes del instrumento de gestión ambiental	Documentos que aprueben los instrumentos de gestión ambiental (Resolución, decretos, etc)	Gerencia De Servicios A La Ciudad	31/12/25
12	AOI30128900090 - Actividades de la oficina de programación multianual de inversiones - opmi	Seguimiento y Evaluación	La oficina de programación multianual de inversión-OPMI deberá coordinar con las unidades orgánicas que tengan inversiones a cargo, a fin de asegurar el programa de inversiones 2025 y mantener el porcentaje de ejecución presupuestal obtenido en el año 2025.	Reuniones mensuales	correos y actas de reunión	GPP	31/12/25

RECOMENDACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO 2025

Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA - INVERSIÓN	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CLAVE	Medio de Verificación	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO
13	AOI30128900423 - Operatividad de la red semafórica del distrito	Diseño	La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato deberá verificar antes de fin de año las actividades operativas e inversiones sin meta ejecutada para desactivarla y no generar un porcentaje de ejecución global menor a 50%	De acuerdo al ROF en el Artículo 158 literal A indica que la SGOMO es el encargo de realizar el mantenimiento de la red semafórica, si se contratan servicios es la encargada de solicitar la OS, por lo que se coordinará con la Subgerencia de Tránsito para ejecutar las acciones necesarias.	Actas de reunión de coordinación entre la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato, Subgerencia de Tránsito y Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.	SGOMO / SGTRA / GPP	31/12/25
14	AOI30128900112 - Realización del servicio de mantenimiento de las áreas verdes	Diseño	La Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines deberá adecuar funciones de los trabajadores con limitaciones físicas hacia labores administrativas o de apoyo logístico, liberando a los operativos disponibles para trabajo de campo.	Establecer una relación del personal inoperativo y operativo.	Cronograma de campo aprobado y suscrito por la Subgerencia responsable. Reportes de cumplimiento de las actividades de mantenimiento programadas.	Subgerencia De Limpieza Parques Y Jardines	31/12/25
15	AOI30128900438 - Adquisición de ambulancia urbana; en el(la) brigada de rescate de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad de Santiago de Surco distrito de Santiago de Surco, provincia Lima, Departamento Lima	Seguimiento y Evaluación	Coordinar el ingreso de las dos ambulancias que están programadas para el 2do semestre 2025.	Validar el consentimiento a favor del postor ganador de la Licitación Pública	Firma del contrato estableciendo el plazo de entrega de los vehículos	Gerencia De Seguridad Ciudadana - Logística	31/12/25
16	AOI30128900362 - Recaudación de la tasa correspondiente al estacionamiento temporal en el distrito	Implementación	La subgerencia de Tránsito viene realizando el cobro por el uso de los estacionamientos públicos (Parque de la amistad, Ovalo Higuera, Chacarilla, Loma Umbrosa, CC Monterrico) donde se recomienda intensificar la supervisión en las zonas autorizadas para garantizar que todos los usuarios realicen el pago correspondiente. Así mismo se recomienda implementar medios de pago electrónicos (POS, QR, aplicativos) que faciliten el cobro y reduzcan tiempos de espera.	Realizar supervisiones constantes en cada zona de estacionamiento público donde se viene realizando el cobro	Reportes semanales de cada zona de estacionamiento público con las incidencias observadas	Subgerencia De Tránsito	31/12/25
17	AOI30128900424 - Implementación de kits de bienes de ayuda humanitaria para la atención de la población frente a emergencias y desastres	Diseño	La Subgerencia de Defensa Civil deberá mantener reuniones periódicas con INDECI y la Municipalidad de Lima para anticipar observaciones, agilizar inspecciones y asegurar el cumplimiento del ingreso de los 30 Kits en el segundo semestre.	Mantener vigente el convenio de entrega de KITS de ayuda humanitaria con la Municipalidad Metropolitana de Lima	Envío mensual del inventario a la Municipalidad de Lima y estrecha coordinación	Subgerencia De Defensa Civil	31/12/25
18	AOI30128900149 - Formulación de planes en materia de gestión del riesgo de desastres	Implementación	La Subgerencia de Defensa Civil deberá coordinar acciones para realizar la elaboración y/o evaluación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Santiago de Surco, así como para implementar instrumentos técnicos y normativos para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito. Además, realizar dos (2) simulacros multipeligro en el año y cumplir con las metas.	Reuniones trimestrales con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil	Informe de la Auditoría semestral realizada por el INDECI a los Gobiernos Locales	Subgerencia De Defensa Civil	31/12/25
19	AOI30128900235 - Promover el desarrollo de habilidades y competencias manuales con visión empresarial-talleres productivos	Diseño	La SGBSOD para mejorar el porcentaje de cumplimiento del Programa de Talleres Productivos deberá coordinar con institutos técnicos, universidades y empresas privadas para contar con docentes especializados y reducir costos de enseñanza. Ampliar la participación en ferias distritales, en casas del vecino y tener espacios de venta permanente (mercados, centros culturales) para que tengan un mayor incentivo económico.	Realizar Alianzas estratégicas con empresas del rubro e instituciones educativas	Cuadro estadístico, informes de compendio	Subgerencia De Bienestar Social, Omaped, Demuna	31/12/25
20	AOI30128900224 - Sensibilización y prevención contra la violencia de la mujer-surcana	Diseño	La SGBSOD para mejorar el porcentaje de cumplimiento de la sensibilización y prevención contra la violencia de la mujer surcana deberá coordinar con institutos técnicos, universidades y empresas privadas para contar con docentes especializados y reducir costos de enseñanza.	Implementar campañas, charlas de prevención en instituciones y en los club del vecino	Cuadro estadístico, informes de compendio	Subgerencia De Bienestar Social, Omaped, Demuna	31/12/25
21	AOI30128900439 - Programación de formación cultural	Diseño	La Subgerencia de Educación, cultura, turismo y Deporte deberá gestionar convenios con universidades, centros culturales y organismos del Ministerio de Cultura que permitan contar con profesionales calificados bajo esquemas de cooperación institucional. De la misma manera evaluar alternativas como reconocimientos, certificaciones, difusión institucional o estímulos no monetarios que hagan más atractiva la participación de docentes y expertos. Crear un registro distrital de artistas, gestores y promotores culturales que puedan ser convocados de manera periódica, asegurando continuidad en la oferta formativa.	Modificación del poi al mes de septiembre y la realización de 2 talleres más	Memorándum de modificación y la lista de participantes de los talleres	Subgerencia De Educacion, Cultura, Turismo Y Deportes	31/12/25

RECOMENDACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO 2025

Nº	ACTIVIDAD OPERATIVA - INVERSIÓN	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CLAVE	Medio de Verificación	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO
22	AOI30128900397 - Acciones del municipio que promueven la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable - neonatal	Diseño	La Subgerencia de Salud Pública deberá realizar charlas previas y campañas informativas en centros de salud, para explicar la importancia de las visitas domiciliarias, reduciendo la desconfianza de las gestantes y familias. Además de visitas domiciliarias, implementar llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp o sesiones grupales en centros de salud, para ampliar la cobertura sin depender solo de visitas presenciales.	Implementar anuncios informativos a través de la página de la municipalidad, para tener mas allegada a la población objetiva. Realizar publicidad en los Establecimientos de Salud, con folletos y Banner para su visibilidad del programa. Sensibilizar a las gestantes con una charla los beneficios que aporta el programa.	El Aplicativo de Visitas Domiciliarias HIS-MINSA SINADEF Padrón nominal Sistema de Egresos y Emergencias	Subgerencia De Salud Publica	31/12/25
23	Todas las Unidades Orgánicas	Seguimiento y Evaluación	<b>Cumplimiento de inversiones programadas</b> Las unidades orgánicas responsables de las inversiones previstas para el ejercicio fiscal 2025 deberán ejecutar las acciones administrativas necesarias con la finalidad de garantizar su cumplimiento en los plazos establecidos, asegurando el cierre oportuno al término del año 2025.	Reuniones y consultas a las áreas de apoyo (SGLP, GPP)	Informe mensual y semestral de POI Informe de evaluaciún semestral y anual del POI	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/25
24	Todas las Unidades Orgánicas	Seguimiento y Evaluación	<b>Monitoreo y ajustes</b> Se recomienda efectuar un monitoreo mensual del avance de las inversiones, disponiendo las modificaciones que correspondan en concordancia con los lineamientos emitidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, así como por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).	Coordinar con las unidades orgánicas el avance me	Reporte de Seguimiento mensual 2025 Modificación de las AOI (Informes y Memorándum)	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/25
25	Todas las Unidades Orgánicas	Implementación	<b>Sustentación en el Comité de Inversiones</b> Las unidades orgánicas que integran el Comité de Inversiones deberán presentar, en las reuniones mensuales presididas por la máxima autoridad municipal, la sustentación de las limitaciones identificadas y las medidas correctivas adoptadas para garantizar el cumplimiento de los proyectos. Dichas consideraciones deberán ser incorporadas en los informes de seguimiento y evaluación correspondientes.	Realizar reuniones mensuales presididas por la máxima autoridad municipal, la sustentación de las limitaciones identificadas y las medidas correctivas adoptadas para garantizar el cumplimiento de los proyectos	Informe - Adicionar al Informe mensual de seguimiento las consideraciones que se coordinaron en la reunión de comité de inversiones. Considerar las actas que genera el OPMI para los informes	GAF / GPP / SGOMO / OPMI	31/12/25
26	Todas las Unidades Orgánicas	Implementación	<b>Cumplimiento de indicadores estratégicos</b> Las unidades orgánicas responsables de los indicadores vinculados a los objetivos y acciones estratégicas deberán asegurar la ejecución de las actividades e inversiones directamente relacionadas con dichos objetivos. Asimismo, deberán garantizar su cumplimiento al cierre del año 2025, con el fin de contribuir satisfactoriamente a la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI).	Reuniones trimestrales de seguimiento con el personal para verificar el porcentaje de ejecución.	Informe semestral de las unidades operativas involucradas en los objetivos y acciones institucionales	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/25
27	Todas las Unidades Orgánicas	Seguimiento y Evaluación	<b>Seguimiento a convenios institucionales y planes especiales</b> Se recomienda a las unidades orgánicas realizar el seguimiento a los convenios institucionales bajo su responsabilidad. En caso de ser necesaria la ejecución de alguna actividad no programada, esta deberá incorporarse en el Plan Operativo. Del mismo modo, deberán realizar el seguimiento a sus planes especiales, los cuales deben estar articulados directamente al Plan Operativo, informando sus resultados en los reportes de evaluación correspondientes.	Realizar reuniones con el personal a cargo de los convenios y de los coordinadores del POI para incluirlos en el Seguimiento mensual.	Informes de Seguimiento Mensual Informes de Evaluación Seemstral y Anual	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/25
28	Todas las Unidades Orgánicas	Seguimiento y Evaluación	<b>Cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI)</b> Se recomienda a las unidades orgánicas que, de conformidad con la disponibilidad de recursos, aseguren el cumplimiento de su Plan Operativo Institucional, garantizando que las metas físicas estén debidamente asociadas a dichos recursos.	Reuniones con le personala a cargo informando sobre las metas de cada unidad orgánica	Informes de Seguimiento Mensual Modificaciones trimestrales.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/25